

## **GERENCIA**

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septièmbre 2017

Página 1 de 3

Popayán,

2 5 OCT 2019

Señores:
EQUIMEDICA
Calle 13A #18b-43
Celular: 3218017745
equimedicaing@gmail.com

Popayán.

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 041/2019

Cordial salido,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra. Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV). Sol debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE METROLOGIA DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E. La echa de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente.,

ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES

Gerente

Proyecto: Sandra Abadia Coronado. – Subproceso contratación. Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico.